

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACR PROYECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, D. M. a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 17H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 39-235 y Av. La Prensa, Centro Comercial la "Y", Local 27, cantón Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ACR PROYECTOS S.A.

- GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de siete mil (7.000) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 70% del capital social y,
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 30% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Galo Rigoberto Almendáriz García y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.

Aprobado el orden del día por la Junta de Accionistas, se procede a tratarlo:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General, el informe de Comisario y, el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACR PROYECTOS S.A.**

**2. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.**

El Gerente General expone el plan operativo y financiero planificado para el ejercicio económico 2020, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Accionistas en unidad de acto.

**GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE**

**EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO  
ACCIONISTA - SECRETARIO**